

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**22472** GRANADA

Doña M.<sup>a</sup> Teresa de la Chica de Damas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Granada,

Hago saber: En este Juzgado, con número 2050/11, se sigue expediente de denuncia a instancia de don Juan Antonio García Muñoz, con DNI 24.279.815-A, sobre destrucción del siguiente título: cheque expedido, con fecha 22 de junio de 2009, por Caja Rural de Granada, urbana número 30 de Granada, sita en avenida de la Constitución, número 26, número 3.135.600.3023.01805316263994 7599, por la cantidad de 10.000,00 euros, del cual fue tenedor en virtud de pago por la instalación de varios ascensores en la Comunidad de Propietarios avenida de Cervantes, número 12, y Alcalá de Henares, 4 y 5, de Granada, habiéndose procedido a su destrucción por error involuntario, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Granada, 9 de febrero de 2012.- La Secretaria.

ID: A120046438-1